

REEMPLAZA CIRCULAR N° 109/SEC

TABLA

(La Tabla se encuentra sujeta a cambios según lo que determinen los Comités, las urgencias que presente el Ejecutivo y el trabajo de las Comisiones)

CIRCULAR No 114/SEC

LEGISLATURA No 372

Sesión 24a, extraordinaria, viernes 31 de mayo de 2024. (de 16:00 a 19:00 horas)

(Acuerdo de Comités)

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de ley, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, en primer trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales, para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días, con informe y nuevo primer informe de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización. **(discusión en general)**. (Boletín N° 16.729-06). Con urgencia calificada de "suma". Acuerdo de Comités. **Quórum exigido 4/7 C.P.R.**

2.- Informe de la Comisión Mixta, constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social. (Boletín N° 15.661-07). Con urgencia calificada de "simple". (Siempre que fuere despachado por la Comisión Mixta y se hubiere recibido el informe respectivo). Acuerdo de Comités.

3.- Proyecto de ley, iniciado en moción de los Honorables Senadores señor Castro González, señora Órdenes, y señores Kusanovic, Latorre y Van Rysselberghe, en primer trámite constitucional, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 458, de 1976, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones, en materia de instalación de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones en zonas rurales, con informe de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones. **(discusión en general)**. (Boletín N° 16.097-15). Acuerdo de Comités.

4.- Proyecto de ley, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, en primer trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia, con informe de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales. **(discusión en general)**. (Boletín N° 16.552-12). Con urgencia calificada de "simple". (Siempre que se hubiere recibido el informe respectivo). Acuerdo de Comités. **Quórum exigido L.O.C.**





**Informe Senador Javier Macaya Danús.**

**REEMPLAZA CIRCULAR N° 101/SEC**

**TABLA**

(La Tabla se encuentra sujeta a cambios según lo que determinen los Comités, las urgencias que presente el Ejecutivo y el trabajo de las Comisiones)

**CIRCULAR No 103/SEC**

**LEGISLATURA No 372**

Sesión 22a, ordinaria, Miércoles 15 de Mayo de 2024. (de 16:00 a 20:00 horas)

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas, con informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. **(discusión en general)**. (Boletín N° 13.991-07). Con urgencia calificada de "suma". Acuerdo de Comités. **Quórum exigido L.O.C. Q.C.**
  
- 2.- Proyecto de ley, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, en primer trámite constitucional, que crea una nueva institucionalidad de L.O.C. prospectiva y desarrollo sostenible basada en conocimiento, y modifica la ley N° 21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en los términos que indica, con informe de la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación. **(discusión en general)**. (Boletín N° 16.441-19). Con urgencia calificada de "suma". Acuerdo de Comités. **Quórum exigido L.O.C.**
  
- 3.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en el sentido de exigir a los proveedores informar a sus clientes sobre planes y servicios que puedan resultarles más beneficiosos, con informe de la Comisión de Economía. **(discusión en general)**. (Boletín N° 12.383-03). Acuerdo de Comités.

**Informe Senador Javier Macaya Danús.**

**REEMPLAZA CIRCULAR N° 92/SEC**

**TABLA**

(La Tabla se encuentra sujeta a cambios según lo que determinen los Comités, las urgencias que presente el Ejecutivo y el trabajo de las Comisiones)

**CIRCULAR No 96/SEC. LEGISLATURA No 372**

Sesión 18a, ordinaria, Miércoles 8 de Mayo de 2024. (de 16:00 a 20:00 horas)

**FÁCIL DESPACHO**

1.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 19.947, para extender el plazo de inscripción del matrimonio religioso ante el Registro Civil, con informe de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía. **(proyecto de artículo único)**. (Boletín N° 15.139-18). Acuerdo de Comités.

2.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que declara el 7 de abril de cada año como el Día de Gabriela Mistral, con informe de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación. **(proyecto de artículo único)**. (Boletín N° 16.360-24). Con urgencia calificada de "simple". Acuerdo de Comités.

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Proyecto de ley, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, en primer trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales, para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días, con informe de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización. (discusión en general). (Boletín N° 16.729-06). Con urgencia calificada de "suma". Acuerdo de Comités. **Quorum exigido 4/7 C.P.R.**

2.- Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señor Chahuán, señoras Gatica y Rincón y señores Kast y Macaya, en primer trámite constitucional, que modifica el Código Sanitario, en lo que respecta a la atención de farmacias en las grandes urbes, con informe de la Comisión de Salud. (proyecto de artículo único). (Boletín N° 15.129-11). Acuerdo de Comités.



## Informe Senador Javier Macaya Danús.

### TABLA

(La Tabla se encuentra sujeta a cambios según lo que determinen los Comités, las urgencias que presente el Ejecutivo y el trabajo de las Comisiones)

### CIRCULAR No 100/SEC LEGISLATURA No 372

Sesión 20a, ordinaria, Martes 14 de Mayo de 2024. (de 16:00 a 20:00 horas)

### ORDEN DEL DÍA

1.- Oficio de S.E. el Presidente de la República, en virtud de lo dispuesto en el párrafo quinto del numeral 21o del artículo 32 de la Constitución Política de la República, por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la medida que dispone que las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública ejerzan las facultades establecidas en el decreto con fuerza de ley No 1, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el resguardo de áreas de zonas fronterizas en las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, y de Antofagasta, según dispone el decreto supremo N° 78, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Siempre que fuere despachado por la Honorable Cámara de Diputados y se hubiere recibido el oficio respectivo que comunique su decisión sobre la materia). Acuerdo de Comités.

2.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios y establece otras medidas para la reconstrucción, con informe de la Comisión de Hacienda. **(discusión en general)**. (Boletín N° 16.704-05). Con urgencia calificada de "discusión inmediata". Acuerdo de Comités. **Quorum exigido L.O.C.**

3.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros, con segundo informe de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones e informe de la Comisión de Hacienda. **(discusión en particular)**. (Boletín N° 15.140-15). Con urgencia calificada de "suma". Acuerdo de Comités.

## TIEMPO DE VOTACIONES

1.- Proyectos de acuerdo de los Honorables Senadores señoras Carvajal, Aravena, Campillai, Ebensperger, Órdenes, Pascual y Sepúlveda, y señores Araya, Castro González, Castro Prieto, Chahuán, Cruz-Coke, De Urrestí, Durana, Huenchumilla, Insulza, Kusanovic, Latorre, Moreira, Núñez, Prohens, Pugh, Quintana, Saavedra, Sandoval, Sanhueza, Van Rysselberghe y Velásquez, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva considerar en la partida correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, recursos destinados a gestionar la repatriación de los restos de chilenos que han fallecido en el extranjero. (Boletín N° S 2.536-12).

2.- Proyectos de acuerdo de los Honorables Senadores señoras Gatica, Aravena, Campillai, Ebensperger, Pascual, Provoste, Rincón y Sepúlveda, y señores Bianchi, Castro Prieto, Chahuán, De Urrestí, Durana, Edwards, Espinoza, Flores, Gahona, Huenchumilla, Insulza, Keitel, Kusanovic, Ossandón, Prohens, Quintana, Saavedra, Sandoval, Van Rysselberghe y Walker, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, presente una iniciativa legal para declarar exenta del Impuesto al Valor Agregado la venta de libros. (Boletín N° S 2.537-12).

3.- Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señor Kusanovic, señoras Gatica, Órdenes, Pascual, Provoste, Rincón, Sepúlveda y Vodanovic, y señores Castro González, Chahuán, Durana, Edwards, Espinoza, Flores, Gahona, Huenchumilla, Keitel, Lagos, Núñez, Ossandón, Prohens, Pugh, Quintana, Saavedra, Sandoval, Van Rysselberghe y Walker, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, adopte las medidas pertinentes para eximir del pago del Impuesto al Valor Agregado a la venta de textos escolares, liberar gradualmente de dicho pago a la venta de libros y aplicaciones de lectura, y fortalecer las estrategias de fomento a la lectura. (Boletín N° S 2.539-12).

4.- Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señoras Gatica, Aravena, Carvajal, Ebensperger, Sepúlveda y Vodanovic, y señores Bianchi, Chahuán, Cruz-Coke, Durana, Edwards, Flores, Gahona, Galilea, García, Keitel, Kusanovic, Kuschel, Moreira, Ossandón, Prohens, Saavedra, Sandoval, Sanhueza, Van Rysselberghe y Walker, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, realice las gestiones pertinentes para agilizar la tramitación del proyecto de ley correspondiente al Boletín N° 12.712-24, que establece Ley de

Patrimonio Cultural, y actualizar la reglamentación que regula el funcionamiento del Consejo de Monumentos Nacionales. (Boletín N° S.2.540-12).

## Informe Senador Javier Macaya Danús.

### TABLA

(La Tabla se encuentra sujeta a cambios según lo que determinen los Comités, las urgencias que presente el Ejecutivo y el trabajo de las Comisiones)

CIRCULAR No 88/SEC LEGISLATURA No 372

Sesión 17a, ordinaria, Martes 7 de Mayo de 2024. (de 16:00 a 20:00 horas)

### ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros, con segundo informe de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones e informe de la Comisión de Hacienda. **(discusión en particular)**. (Boletín N° 15.140-15). Con urgencia calificada de “suma”. Acuerdo de Comités.

2.- Proyecto de ley, iniciado en Moción del Honorable Senador señor Keitel, en primer trámite constitucional, que modifica la ley N° 19.712, Ley del Deporte, con el objeto de establecer la equidad de género en la integración de los organismos que indica, con informe de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación. **(proyecto de artículo único)**. (Boletín N° 15.491-37). Segunda discusión. Acuerdo de Comités.

3.- Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señor Saavedra, señoras Allende, Carvajal y Sepúlveda y señor Insulza, en primer trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de proteger el empleo ante despidos masivos, con informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **(discusión en general)**. (Boletín N° 15.244-13). Acuerdo de Comités.

### TIEMPO DE VOTACIONES

1.- Proyectos de acuerdo de los Honorables Senadores señoras Carvajal, Aravena, Campillai, Ebensperger, Ordenes, Pascual y Sepúlveda, y señores Araya, Castro González, Castro Prieto,



Chahuán, Cruz-Coke, De Urresti, Durana, Huenchumilla, Insulza, Kusanovic, Latorre, Moreira, Núñez, Prohens, Pugh, Quintana, Saavedra, Sandoval, Sanhueza, Van Rysselberghe y Velásquez, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva considerar en la partida correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, recursos destinados a gestionar la repatriación de los restos de chilenos que han fallecido en el extranjero. (Boletín N° S 2.536-12).

2.- Proyectos de acuerdo de los Honorables Senadores señoras Gatica, Aravena, Campillai, Ebensperger, Pascual, Provoste, Rincón y Sepúlveda, y señores Bianchi, Castro Prieto, Chahuán, De Urresti, Durana, Edwards, Espinoza, Flores, Gahona, Huenchumilla, Insulza, Keitel, Kusanovic, Ossandón, Prohens, Quintana, Saavedra, Sandoval, Van Rysselberghe y Walker, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, presente una iniciativa legal para declarar exenta del Impuesto al Valor Agregado la venta de libros. (Boletín N° S 2.537-12).

3.- Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señor Kusanovic, señoras Gatica, Órdenes, Pascual, Provoste, Rincón, Sepúlveda y Vodanovic, y señores Castro González, Chahuán, Durana, Edwards, Espinoza, Flores, Gahona, Huenchumilla, Keitel, Lagos, Núñez, Ossandón, Prohens, Pugh, Quintana, Saavedra, Sandoval, Van Rysselberghe y Walker, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, adopte las medidas pertinentes para eximir del pago del Impuesto al Valor Agregado a la venta de textos escolares, liberar gradualmente de dicho pago a la venta de libros y aplicaciones de lectura, y fortalecer las estrategias de fomento a la lectura. (Boletín N° S 2.539-12).



Informe Senador Javier Macaya Danús.

Circular N° 98/SEC

Valparaíso, 8 de mayo de 2024.

Por orden del señor Presidente del Senado, y en virtud del acuerdo de Comités adoptado con esta fecha, tengo el honor de citar a Usía a Sesión Especial de la Corporación para el día lunes 13 de mayo de 2024, de 14:00 a 16:30 horas, con la finalidad de tratar el informe de la Comisión Mixta, constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley

N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, en las materias que indica, crea un nuevo modelo de atención en el FONASA, otorga facultades y atribuciones a la Superintendencia de Salud y modifica normas relativas a las instituciones de salud previsional. (Boletín N° 15.896-11). Con urgencia calificada de "discusión inmediata". (Siempre que fuere despachado por la Comisión Mixta y se hubiere recibido el informe respectivo). **Quorum exigido L.O.C.**

## **Informe Senador Javier Macaya Danús.**

### TABLA

(La Tabla se encuentra sujeta a cambios según lo que determinen los Comités, las urgencias que presente el Ejecutivo y el trabajo de las Comisiones)

### **CIRCULAR No 108/SEC LEGISLATURA No 372**

**Sesión 23a, extraordinaria, jueves 30 de mayo de 2024. (de 16:00 a 20:00 horas)**

(Acuerdo de Comités)

### MINUTO DE SILENCIO

Al inicio de la sesión, se guardará un minuto de silencio en memoria del exsenador señor Bruno Siebert Held, recientemente fallecido. Acuerdo de Comités.

### ORDEN DEL DÍA

1.- Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República, solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío. (Siempre que fuere despachado por la Honorable Cámara de Diputados y se hubiere recibido el oficio respectivo que comunique su decisión sobre la materia). Acuerdo de Comités.

2.- Proyecto de ley, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, en primer trámite constitucional, que crea una nueva institucionalidad de prospectiva y desarrollo sostenible basada en conocimiento, y modifica la ley N° 21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en los términos que indica, con informe de la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación. (discusión en general). (Boletín N°

16.441-19). Con urgencia calificada de "suma". Segunda discusión. Acuerdo de Comités. **Quórum exigido L.O.C.**

3.- Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el Protocolo de Emianda al Acuerdo de Asociación Económica Integral entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Indonesia para la incorporación de Disposiciones sobre Comercio de Servicios, suscrito en Yakarta, Indonesia, el 21 de noviembre de 2022, con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores. **(discusión en general y en particular)**. (Boletín No 16.597-10). Acuerdo de Comités.

4.- Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el Tercer Protocolo Modificatorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito entre la República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República de Perú, el 24 de noviembre de 2022, en Ciudad de México, México, con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores. **(discusión en general y en particular)**. (Boletín No 16.596-10). Acuerdo de Comités.

5.- Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el Tratado relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales, hecho en Medellín, Colombia, el 24 y 25 de julio de 2019, con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores e informe de la Comisión de Hacienda. **(discusión en general y en particular)**. (Boletín N° 14.775-10). Con urgencia calificada de "suma". Acuerdo de Comités.

#### TIEMPO DE VOTACIONES

#### (Acuerdo de Comités)

1.- Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señoras Carvajal, Aravena, Campillai, Ebensperger, Ordóñez, Pascual y Sepúlveda, y señores Araya, Castro González, Castro Prieto, Chahuan, Cruz-Coke, De Urresti, Durana, Huénchumilla, Insulza, Kusanovic, Latorre, Moreira, Núñez, Prohens, Pugh, Quintana, Saavedra, Sandoval, Sanhueza, Van Rysselberghe y Velásquez, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva considerar en la partida correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, recursos destinados a gestionar la repatriación de los restos de chilenos que han fallecido en el extranjero. (Boletín N° 5.2536-12).



2- Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señoras Gatica, Aravena, Campillai, Ebensperger, Pascual, Provoste, Rincón y Sepúlveda, y señores Bianchi, Castro Prieto, Chahuán, De Urresti, Durana, Edwards, Espinoza, Flores, Gahona, Huenchumilla, Insulza, Ketel, Kusanovic,

Ossandón,

2

Prhens, Quintana, Saavedra, Sandoval, Van Rysselberghe y Walker, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, presente una iniciativa legal para declarar exenta del Impuesto al Valor Agregado la venta de libros. (Boletín N° 5 2.537-12).

3- Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señor Kusanovic, señoras Gatica, Ordenez, Pascual, Provoste, Rincón, Sepúlveda y Vodanovic, y señores Castro González, Chahuán, Durana, Edwards, Espinoza, Flores, Gahona, Huenchumilla, Ketel, Lagos, Núñez, Ossandón, Prohens, Pugh, Quintana, Saavedra, Sandoval, Van Rysselberghe y Walker, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, adopte las medidas pertinentes para eximir del pago del Impuesto al Valor Agregado a la venta de textos escolares, liberar gradualmente de dicho pago a la venta de libros y aplicaciones de lectura, y fortalecer las estrategias de fomento a la lectura. (Boletín N° 5 2.539-12).

4- Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señoras Gatica, Aravena, Carvajal, Ebensperger, Sepúlveda y Vodanovic, y señores Bianchi, Chahuán, Cruz-Coke, Durana, Edwards, Flores, Gahona, Galliea, Garcia, Ketel, Kusanovic, Kusichel, Moreira, Ossandón, Prohens, Saavedra, Sandoval, Van Rysselberghe y Walker, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, realice las gestiones pertinentes para agilizar la tramitación del proyecto de ley correspondiente al Boletín N° 12.712-24, que establece Ley de Patrimonio Cultural, y actualizar la reglamentación que regula el funcionamiento del Consejo de Monumentos Nacionales. (Boletín N° 5 2.540-12).

5- Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señor Durana, señoras Aravena, Ebensperger, Gatica, Rincón, y Sepúlveda, y señores Bianchi, Castro González, Chahuán, Coloma, Cruz-Coke, Edwards, Flores, Gahona, Galliea, Ketel, Kusanovic, Kusichel, Macaya, Moreira, Ossandón, Prohens, Pugh, Saavedra, Sandoval, Sanhueza y Van Rysselberghe, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, disponga las medidas necesarias para reconocer y otorgar a los profesionales que prestan servicios en Carabineros de Chile el acceso al pago de la asignación profesional. (Boletín N° 5 2.541-12).

6.- Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señor Saavedra, señoras Allende, Aravena, Órdenes, Pascual, Rincón, Sepúlveda y Vodanovic, y señores Araya, Castro González, Castro Prieto, Chahuán, De Urresti, Durana, Espinoza, Galilea, Huenchumilla, Insulza, Keitel, Kusanovic, Kuschel, Lagos, Latorre, Ossandón, Pugh, Quintana y Velásquez, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, instruya a las autoridades competentes la adopción de las medidas que correspondan para actualizar la normativa que regula la seguridad en los espectáculos asociados al fútbol profesional, en los términos que indican. (Boletín N° S 2.543-12).

7.- Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señoras Campillai, Allende, Aravena, Carvajal, Ebensperger, Gatica, Órdenes, Pascual, Rincón y Sepúlveda, y señores Araya, Castro González, Chahuán, Coloma, Cruz- Coke, De Urresti, Espinoza, Huenchumilla, Insulza, Keitel, Kusanovic, Latorre, Núñez, Saavedra, Sandoval y Velásquez, con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, disponga las acciones pertinentes para elaborar una política pública de protección a las personas que padecen enfermedades raras o poco frecuentes, que contemple la atención integral de los pacientes y sus familias y otras medidas que señalan. (Boletín N° S 2.544-12).

8.- Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señora Provoste, señor Prohens, señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Órdenes, Pascual y Sepúlveda, y señores Bianchi, Castro Prieto, Chahuán, Coloma, Durana, Espinoza, Galilea, García, Huenchumilla, Insulza, Keitel, Kusanovic, Kuschel, Lagos, Latorre, Macaya, Núñez, Ossandón, Pugh, Quintana, Saavedra, Sandoval, Sanhueza, Van Rysselberghe, Velásquez y Walker, por el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, presente un proyecto de ley para modificar la ley N° 20.850, que crea un sistema de protección financiera para diagnósticos y tratamientos de alto costo y rinde homenaje póstumo a don Luis Ricarte Soto Gallegos, con el objeto de incorporar la protección financiera de enfermedades raras o poco frecuentes. (Boletín N° S 2.545-12).

## **Informe Senador Javier Macaya Danús.**

### **Circular N° 84/SEC**

Valparaíso, 30 de abril de 2024.

Por orden del señor Presidente del Senado, y en virtud del acuerdo de Comités adoptado en su oportunidad, tengo el honor de citar a Usía a Sesión Especial de la Corporación para el día jueves 2 de Mayo de 2024, de 16:00 a 19:00horas, con la finalidad de tratar los siguientes asuntos:

#### **ORDEN DEL DIA**

1.- Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que determina conductas terroristas y fija su penalidad, y deroga la ley N° 18.314, con segundo informe de la Comisión de Constitución,Legislación,Justicia y Reglamento. **(discusión en particular)**. (Boletines N ° 16.224-25, 16.180-25, 16.210-25, 16.235-25 y 16.239-25, refundidos). Con urgencia calificada de "suma". (Siempre que fuere despachado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y se hubiere recibido el informe respectivo). Acuerdo de Comités. **Quorum exigido L.O.C. Q.C.**

2.- Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señores Galilea, García, Ossandón, Prohens y Pugh, en primer trámite constitucional, que modifica el Código Procesal Penal, con el objeto de aumentar el plazo máximo para considerar una situación entre las hipótesis de flagrancia, con segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia Y Reglamento. **(discusión en particular)**. (Boletín N° 16.481-25), (Siempre que fuere despachado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y se hubiere recibido el informe respectivo). Acuerdo de Comités.